

**MILLENNIUM GREEN INVESTMENT
GROUP, SCR, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2025 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, SCR, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, SCR, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Millennium Green Investment Group, SCR, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Millennium Green Investment Group, SCR, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valoración de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El epígrafe “Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 incluye instrumentos de patrimonio y préstamos y créditos a empresas por importe de 13.419 y 15.277 miles de euros respectivamente.

Tal y como se menciona en la nota 4.a) de la memoria adjunta, la Sociedad valora los instrumentos de patrimonio a coste y los préstamos y créditos a empresas a coste amortizado.

Para el cálculo del posible deterioro, dado que dichos instrumentos no cuentan con precio de cotización en un mercado activo, se toman en consideración transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En el caso en el que no se hayan producido transacciones recientes, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la Entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros por parte de la Dirección de la Sociedad.
- Verificación de la documentación soporte de la valoración de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025.
- Verificación de la documentación soporte de los préstamos concedidos, así como análisis de su recuperabilidad a 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Julia Nieto Llano (ROAC 24.271)
Socia - Auditora de cuentas

15 de junio de 2026



BDO AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/16986

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

AL EJERCICIO 2025

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		1.505.787,17	625.714,89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	938.955,67	211.072,92
Periodificaciones		75.356,82	8.472,26
Inversiones financieras a corto plazo		311.723,41	351.590,39
Instrumentos de patrimonio		311.723,41	351.590,39
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		-	-
<i>De otras entidades</i>	6.1.2	311.723,41	351.590,39
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Inversiones financieras en empresas de grupo y asociadas a corto plazo		119.531,62	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		-	-
<i>De otras entidades</i>		-	-
Préstamos y créditos a empresas	6.1.3	119.531,62	-
Deudores		60.219,65	54.579,32
ACTIVO NO CORRIENTE		28.701.022,95	18.086.025,97
Inversiones financieras en empresas de grupo y asociadas a largo plazo		28.695.776,21	18.079.437,75
Instrumentos de patrimonio		13.418.684,59	4.206.679,03
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>	6.1.1	13.418.684,59	4.206.679,03
<i>De otras entidades</i>		-	-
Préstamos y créditos a empresas	6.1.3	15.277.091,62	13.872.758,72
Inmovilizado material		2.705,74	4.192,42
Otros activos no corrientes	6.2	2.541,00	2.395,80
TOTAL ACTIVO		30.206.810,12	18.711.740,86

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		404.237,28	690.607,53
Acreedores y cuentas a pagar	7	402.790,55	290.095,32
Deudas a corto plazo		1.446,73	400.512,21
PASIVO NO CORRIENTE		238.381,80	1.796,99
Pasivos por impuesto diferido		881,80	1.796,99
Deudas a largo plazo		237.500,00	-
PATRIMONIO NETO		29.564.191,04	18.019.336,34
Fondos reembolsables		29.561.545,64	18.013.945,38
Capital		1.502.850,00	1.384.650,00
Escriturado	10	1.502.850,00	1.384.650,00
Menos: capital no exigido		-	-
Partícipes		-	-
Prima de emisión		31.097.150,00	18.715.350,00
Reservas		40.637,86	40.637,86
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(2.126.692,48)	(1.385.991,53)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio	3	(952.399,74)	(740.700,95)
Dividendos a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambio de Valor		2.645,40	5.390,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		30.206.810,12	18.711.740,86

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		2.807.283,21	-
Avales y Garantías concedidas	17	2.807.283,21	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		70.479.092,22	82.026.692,48
Patrimonio total comprometido	10	50.000.000,00	50.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	10	17.400.000,00	29.900.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	11	3.079.092,22	2.126.692,48
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		73.286.375,43	82.026.692,48

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
2025 Y 2024**

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS	Notas a la Memoria	2025	2024
Ingresos Financiero (+)	14	721.950,85	744.856,64
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		721.950,85	711.271,62
Otros Ingresos financieros		-	33.585,02
Gastos Financieros (-)		(173.782,55)	(98.335,76)
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros	15.a)	(173.782,55)	(98.335,76)
Resultados y variaciones del valor razonable		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		25.963,69	24.133,86
Resultados por enajenaciones (netos)		25.963,69	24.133,86
Diferencia de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación	15.b)	(305.250,00)	(305.250,00)
Comisiones satisfechas		(305.250,00)	(305.250,00)
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		(305.250,00)	(305.250,00)
MARGEN BRUTO		268.881,99	365.404,74
Gastos de personal (-)		(556.107,53)	(501.078,71)
Otros gastos de explotación	15.c)	(663.687,52)	(603.593,46)
Amortización del inmovilizado (-)		(1.486,68)	(1.433,52)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(952.399,74)	(740.700,95)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(952.399,74)	(740.700,95)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(952.399,74)	(740.700,95)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresado en euros)

	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(952.399,74)	(740.700,95)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2.645,40	5.390,96
Por valoración de instrumentos financieros	(3.660,75)	6.529,81
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(3.660,75)	6.529,81
Efecto impositivo	(915,19)	(1.632,45)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(2.745,56)	4.897,36
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(949.754,34)	(735.309,99)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

B.1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
A. SALDO INICIO: EJER. 2024	1.341.450,00	14.258.550,00	-	(370.196,46)	(1.015.795,07)	493,60	14.214.502,07
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(740.700,95)	4.897,36	(735.803,59)
Operaciones con socios o propietarios	43.200,00	4.456.800,00	-	-	-	-	4.500.000,00
Aumentos de capital	43.200,00	4.456.800,00	-	-	-	-	4.500.000,00
Otras variaciones de pat. neto	-	-	40.637,86	(1.015.795,07)	1.015.795,07	-	40.637,86
Distrib. del rdo. del ejercicio ant.	-	-	-	(1.015.795,07)	1.015.795,07	-	40.637,86
Otras	-	-	40.637,86	-	-	-	40.637,86
B. SALDO FINAL: EJER. 2024	1.384.650,00	18.715.350,00	40.637,86	(1.385.991,53)	(740.700,95)	5.390,96	18.019.336,34
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(952.399,74)	(2.745,56)	(955.145,30)
Operaciones con socios o propietarios	118.200,00	12.381.800,00	-	-	-	-	12.500.000,00
Aumentos de capital	118.200,00	12.381.800,00	-	-	-	-	12.500.000,00
Otras variaciones de pat. neto	-	-	-	(740.700,95)	740.700,95	-	-
Distrib. del rdo. del ejercicio ant.	-	-	-	(740.700,95)	740.700,95	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO FINAL: EJER. 2025	1.502.850,00	31.097.150,00	40.637,86	(2.126.692,48)	(952.399,74)	2.645,40	29.564.191,04

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

**MILLENNIUM GREEN INVESTMENT
GROUP, S.C.R., S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y

2024

(Expresados en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(952.399,74)	(740.700,95)
Ajustes al resultado	(546.681,62)	(645.087,36)
Amortización del inmovilizado	1.486,68	1.433,52
Ingresos financieros	(721.950,85)	(744.856,64)
Gastos financieros	173.782,55	98.335,76
Cambios en el capital corriente	(441.305,34)	2.827.080,47
Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.640,33)	(54.579,32)
Otros activos y pasivos	(146.549,20)	3.477.179,46
Acreedores y otras cuentas a pagar	(286.370,25)	(600.417,03)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	(2.745,56)	4.897,36
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación	784.753,11	648.153,34
Pago de intereses	(173.782,55)	(98.335,76)
Cobros de intereses	721.950,85	744.856,64
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(915,19)	1.632,46
Otros (pagos) cobros	237.500,00	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.155.633,59)	(2.089.445,50)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(10.616.483,66)	(6.641.519,47)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(10.616.483,66)	(6.641.519,47)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12.500.000,00	4.540.637,86
Emissiones de instrumentos de patrimonio	12.500.000,00	4.540.637,86
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	12.500.000,00	4.540.637,86
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	727.882,75	(11.436,11)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	211.072,92	222.509,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	938.955,67	211.072,92

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden los Estado de Flujos de Efectivo, el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 Y 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL

a) Constitución y Domicilio Social

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A. (en adelante, la “Sociedad”), es una Sociedad de Capital Riesgo de carácter autogestionado, constituida el 27 de julio de 2022 con domicilio social en Avenida de Europa, 19, Edificio III, Planta 2, 28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid). La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 43966, folio 111, Inscripción 1 de la hoja M-775648.

Con fecha 7 de octubre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo bajo el número 456.

La Sociedad se constituyó con una duración inicial de 7 años prorrogables a 10 años, dando comienzo a sus operaciones como sociedad de capital riesgo en la fecha de su inscripción en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo a cargo de la CNMV. El citado plazo podrá modificarse dando estricto cumplimiento a lo previsto en la normativa de aplicación y, especialmente, en la Ley 22/2014 y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital Aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

b) Actividad

El objeto social principal consiste en la toma de participaciones en empresas orientadas hacia el sector de las energías renovables, en particular plantas de generación eléctrica, principalmente dedicadas a la explotación de sistemas de tecnología solar fotovoltaica y eólica que cuenten con activos de generación eléctrica ubicados geográficamente, principalmente, en la Península Ibérica (España y Portugal), así como en otros Estados que cuenten con un marco regulatorio e institucional desarrollado, denominación de ingresos y costes en una unidad monetaria sólida, acceso a recursos renovables, y que cumplan con principios análogos de rentabilidad y riesgo.

Para el desarrollo de su objeto principal la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación (préstamos subordinados o “junior”, bonos, obligaciones, etc.), en los términos previstos en la normativa de aplicación.

El CNAE correspondiente a la actividad que constituye el objeto social principal es el 6430.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley 22/2014 reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las demás disposiciones vigentes que resulten de aplicación o que las sustituyan en el futuro.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El Capital Social suscrito será de 1.200.000 euros, debiéndose desembolsar en el momento de su constitución al menos el 50%.
- b) Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnen las características contempladas en la Ley. También se entenderá incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente obligatorio de inversión en los siguientes casos:

- i. durante los primeros tres años a partir de la inscripción de la Sociedad en el correspondiente registro de la CNMV.
- ii. durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- iii. durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.

- c) Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- i. Que los Estatutos o Reglamentos contemplan estas inversiones.
 - ii. Que la Sociedad disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad gestora encomiende esta función.
 - iii. Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- d) El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - Efectivo.
 - Préstamos participativos
 - Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con lo dispuesto en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y su posterior actualización en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos.

En la preparación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

La Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo de 982 mil euros (al cierre del ejercicio 2024 el fondo de maniobra fue negativo de 64 mil euros). Resulta relevante mencionar que la Sociedad cuenta con el respaldo derivado de los compromisos de inversión que mantienen sus accionistas. A 31 de diciembre de 2025, los accionistas han suscrito y desembolsado íntegramente un total de 32.600.000 euros, manteniendo un compromiso adicional de inversión pendiente de desembolsar de 17.400.000 euros.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores no han identificado incertidumbres materiales asociadas a hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la valoración contable de los activos y pasivos en el corto plazo.

e) Comparación de la Información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas Cuentas Anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2025	2024
Base de reparto:		
Beneficio (Pérdida) generada en el ejercicio	(952.399,74)	(740.700,95)
Distribución a:		
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(952.399,74)	(740.700,95)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales Normas de Valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y su posterior actualización en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medida al valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valorarán a coste amortizado tal y como se define en la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con la frecuencia que corresponde de acuerdo con la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV, y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el Patrimonio Neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio

Neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permite determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

En general, salvo evidencia clara en la determinación del valor razonable de las participaciones en otras empresas, en el caso de las inversiones clasificadas como “capital-inicio”, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV sobre la valoración posterior de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, (anteriormente activos financieros disponibles para la venta), se han valorado a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En las inversiones en capital inicio, en caso de deterioro, no se reconocerá si existe dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las Cuentas Anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al contrario.
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

d) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En el caso de activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio son las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se mantienen valoradas aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. La valoración así obtenida, no puede exceder, al cierre del ejercicio, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre; es decir, de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, esto es al cierre del ejercicio. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconocen directamente en el patrimonio neto, cualquier diferencia de cambio se reconoce igualmente directamente en el Patrimonio Neto. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio se reconoce en el resultado del ejercicio.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Cuentas corrientes (euros)	938.955,67	211.072,92
Total	938.955,67	211.072,92

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en distintas cuentas corrientes.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los activos financieros a efectos de su valoración en las siguientes categorías o carteras. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2025		
	Créditos derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Total
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste			
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 6.1.1)	-	13.418.684,59	13.418.684,59
Activos financieros a coste amortizado			
Préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 6.1.3)	15.277.091,62	-	15.277.091,62
Otros activos no corrientes (Nota 6.2)	2.541,00	-	2.541,00
Activos financieros a corto plazo			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	938.955,67	-	938.955,67
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
Instrumentos de patrimonio (Nota 6.1.2)	-	311.723,41	311.723,41
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 6.1.3)	119.531,62	-	119.531,62
Otros activos no corrientes	-	-	-
Total	16.338.119,91	13.730.408,00	30.068.527,91

	Ejercicio 2024		
	Créditos derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Total
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste			
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 6.1.1)	-	4.206.679,03	4.206.679,03
Activos financieros a coste amortizado			
Préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 6.1.3)	13.872.758,72	-	13.872.758,72
Otros activos no corrientes (Nota 6.2)	2.395,80	-	2.395,80
Activos financieros a corto plazo			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	211.072,92	-	211.072,92
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
Instrumentos de patrimonio (Nota 6.1.2)	-	351.590,39	351.590,39
Activos financieros a coste amortizado			
Deudores (*)	9.806,15	-	9.806,15
Total	14.096.033,59	4.558.269,42	18.654.303,01

(*) El epígrafe deudor del balance incluye saldos con la Hacienda Pública a favor de la Sociedad por importe de 27.852,15 (44.773,17 euros el ejercicio anterior) (nota 11)

6.1) Activos Financieros

6.1.1) Activos financieros a coste

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Inversiones financieras en empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo	31/12/2025	31/12/2024
Instrumentos de Patrimonio a largo plazo	13.418.684,59	4.206.679,03
De entidades objeto de capital riesgo	13.418.684,59	4.206.679,03
<i>Polinea Investments, S.L.U.</i>	670.934,27	272.577,73
<i>Caster Investments 2017, S.L.U.</i>	601.649,75	244.935,34
<i>Asriver Solar, S.L.U.</i>	126.000,00	30.000,00
<i>Yildun Investments, S.L.U.</i>	1.245.670,28	758.720,96
<i>Botein Investments, S.L.</i>	2.900.445,00	2.900.445,00
<i>Dintel Solar, S.L.U.</i>	7.873.985,29	-
	13.418.684,59	4.206.679,03

La información más significativa de las Sociedades capital Riesgo Participadas que se encuentran registradas en este apartado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Sociedad	% de participación legal	Capital y Prima de Emisión	Resultado del ejercicio 2025	Resto de Patrimonio Neto	DATOS SOCIEDAD		DATOS INVERSIÓN		
					Total Patrimonio Neto	Coste a 31/12/2025	Ajustes por valoración	Valor Neto a 31/12/2025	Auditoria
Polinea Investments, S.L.U.	100%	3.000,00	(151.553,44)	211.656,72	63.103,28	670.934,27	-	670.934,27	Si
Caster Investments 2017, S.L.U.	100%	3.000,00	(111.915,20)	126.725,18	17.809,98	601.649,75	-	601.649,75	Si
Asriver Solar, S.L.U.	100%	30.000,00	(22.278,66)	47.356,04	55.077,38	126.000,00	-	126.000,00	Si
Yildun Investments, S.L.	100%	3.000,00	(474.276,44)	615.114,66	143.838,22	1.245.670,28	-	1.245.670,28	Si
Botein Investments, S.L.U.	100%	2.900.445,00	(399.758,07)	(387.790,26)	2.112.896,67	2.900.445,00	-	2.900.445,00	No
Dintel Solar S.L.U.	100%	3.000,00	(266.413,21)	7.049.981,88	6.786.568,67	7.873.985,29	-	7.873.985,29	No
						13.418.684,59		13.418.684,59	

Sociedad	% de participación legal	Capital y Prima de Emisión	Resultado del ejercicio	Resto de Patrimonio Neto	DATOS SOCIEDAD		DATOS INVERSIÓN		
					Total Patrimonio Neto	Coste a 31/12/2024	Ajustes por valoración	Valor Neto a 31/12/2024	Auditoria
Polinea Investments, S.L.U.	100%	3.000,00	(155.119,57)	11.069,61	(141.049,96)	272.577,73	-	272.577,73	Si
Caster Investments 2017, S.L.U.	100%	3.000,00	(178.497,93)	(8.912,18)	(184.410,11)	244.935,34	-	244.935,34	Si
Asriver Solar, S.L.U.	100%	30.000,00	(18.319,73)	(28.826,03)	(17.145,76)	30.000,00	-	30.000,00	Si
Yildun Investments, S.L.	100%	3.000,00	(270.695,14)	398.841,11	131.145,97	758.720,96	-	758.720,96	No
Botein Investments, S.L.U.	100%	2.900.445,00	(289.909,86)	(97.880,40)	2.512.654,74	2.900.445,00	-	2.900.445,00	No
						4.206.679,03		4.206.679,03	

Los miembros del Consejo de Administración certifican el cumplimiento del plan de negocio de las entidades participadas, por lo que no se reconoce deterioro.

En este sentido, la Sociedad ha encargado 4 informes de valoración de la inversión para las sociedades que cuentan con sus activos en fase de operación. En dichos informes se obtiene una valoración superior al importe de la inversión por metodología de coste.

1. Polinea Investments, S.L.U.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, la Sociedad adquirió el 100% de las 3.000 participaciones de Polinea Investments, S.L.U. a Nexer Solar, S.L., que había actuado como promotor inicial y se encargó de la tramitación de todos los permisos y autorizaciones necesarios para el desarrollo y construcción de la planta fotovoltaica “Hita del Tardío”.

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad decidió capitalizar parte del saldo vivo de distintas disposiciones del Préstamo Mercantil firmado con Polinea Investments, S.L.U. el 23 de marzo de 2023 por un importe de 398.356,54 euros (348.556,30 euros de principal y 49.800,24 euros de intereses devengados) mediante el uso de aportaciones a la cuenta 118 con el fin de equilibrar los fondos propios de Polinea Investments S.L.U. de cara a la financiación bancaria que se cerró el día 22 de diciembre de 2025. Con esta aportación de fondos propios, el patrimonio neto de esta sociedad a 31 de diciembre de 2025 es de 63.103,28 euros. Además, con fecha 31 de diciembre de 2025, todas las deudas de accionista en vigor con Polinea Investments S.L.U. han sido modificadas a préstamos participativos para adecuarse a las condiciones impuestas por las entidades financieras y también su calendario de amortización, como se verá en el apartado de préstamos.

Como consecuencia de dicha financiación bancaria, la totalidad de las participaciones sociales de Polinea Investments S.L.U. (3.000 participaciones) titularidad de la Sociedad fueron pignoradas a favor de Triodos Bank, N.V. (Spanish Branch) y de Banco Sabadell, S.A. al objeto de garantizar las obligaciones asumidas por esta, en virtud del Contrato de Apoyo y Prenda de Participaciones suscrito entre las partes y elevado a público el 22 de diciembre de 2025 ante el Notario de Madrid D. Jose-Miguel García Lombardía, con número 8.713 de orden de su protocolo.

2. Caster Investments 2017, S.L.U.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, la Sociedad adquirió el 100% de las 3.000 participaciones de Caster Investments 2017, S.L.U. a Nexer Solar, S.L., que había actuado como promotor inicial y se encargó de la tramitación de todos los permisos y autorizaciones necesarios para el desarrollo y construcción de la planta fotovoltaica “Talega”.

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad decidió capitalizar parte del saldo vivo de distintas disposiciones del Préstamo Mercantil firmado con Caster Investments 2017, S.L.U. el 23 de marzo de 2023 por un importe de 356.714,42 euros (311.440,00 euros de principal y 45.274,42 euros de intereses devengados) mediante el uso de aportaciones a la cuenta 118 con el fin de equilibrar los fondos propios de Caster Investments 2017, S.L.U. de cara a la financiación bancaria que se cerró el día 22 de diciembre de 2025. Con esta aportación de fondos propios, el patrimonio neto de esta sociedad a 31 de diciembre de 2025 es de 17.809,98 euros. Además, con fecha 31 de diciembre de 2025, todas las deudas de accionista en vigor con Caster Investments 2017 S.L.U. han sido modificadas a préstamos participativos para adecuarse a las condiciones impuestas por las entidades financieras y también su calendario de amortización, como se verá en el apartado de préstamos.

Como consecuencia de dicha financiación bancaria, la totalidad de las participaciones sociales de Caster Investments 2017, S.L.U. (3.000 participaciones) titularidad de la Sociedad fueron pignoradas a favor de Triodos Bank, N.V. (Spanish Branch) y de Banco Sabadell, S.A. al objeto de garantizar las obligaciones asumidas por esta, en virtud del Contrato de Apoyo y Prenda de Participaciones suscrito entre las partes y elevado a público el 22 de diciembre de 2025 ante el Notario de Madrid D. Jose-Miguel García Lombardía, con número 8.713 de orden de su protocolo.

3. Asriver Solar, S.L.U.

Con fecha 27 de enero de 2023, la Sociedad adquirió en virtud de escritura pública formalizada ante la Notario de Alcobendas D^a. Pilar M. Ortega Rincón, con el número 217 de orden de su protocolo, 3.000 participaciones sociales de la mercantil Asriver Solar S.L.U., adquiriendo el 100% del capital social de la misma.

Con fecha 14 de abril de 2023, Asriver Solar S.L.U., decidió aumentar su capital en la cifra de 27.000 euros, mediante la creación de 27.000 nuevas participaciones sociales. Dichas participaciones fueron creadas por medio de un aumento de capital no dinerario, consistente en la compensación de un crédito líquido, vencido y exigible por importe de 27.000 euros que la Sociedad ostentaba frente a Asriver Solar, S.L.U. En ejecución de dicho acuerdo, quedaron creadas, a la par, 27.000 nuevas participaciones sociales, números 3.001 a 30.000, ambas inclusive, que representan la totalidad del capital aumentado. El capital social de Asriver Solar S.L.U. quedó finalmente establecido en 30.000 euros, dividido en 30.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Asriver Solar, S.L.U., es titular de un contrato de compraventa de electricidad a largo plazo (PPA) suscrito con la entidad Natra Cacao S.L. con fecha 2 de diciembre de 2022, en virtud del cual Asriver Solar, S.L.U. se comprometió a construir una planta fotovoltaica de autoconsumo en las instalaciones de Natra Cacao, S.L. y suministrar a la misma la energía generada.

Con este propósito, el 13 de marzo de 2023, Asriver Solar S.L.U. firmó un contrato bajo la modalidad “llave en mano” para la construcción de una planta fotovoltaica de autoconsumo de 1,123 MWp sobre la cubierta de la instalación industrial de Natra Cacao S.L. sita en Quart de Poblet, Valencia.

Para financiar dicha obra, la Sociedad suscribió con Asriver Solar, S.L.U., diferentes acuerdos de préstamo los cuales son identificados en el apartado 6.1.3) Activos financieros a coste amortizado.

Con fecha 31 de diciembre de 2025, la Sociedad decidió capitalizar parte del saldo vivo de distintas disposiciones del Préstamo Mercantil firmado con Asriver Solar S.L.U. el 15 de febrero de 2023 por un importe de 96.000 euros (principal) mediante el uso de aportaciones a la cuenta 118 con el fin de equilibrar los fondos propios de Asriver Solar S.L.U. Con esta aportación de fondos propios, el patrimonio neto de esta sociedad a 31 de diciembre de 2025 es de 55.077,38 euros. Además, el resto de saldo vivo del préstamo accionista es de naturaleza participativa.

4. Botein Investments, S.L.U. (anteriormente denominada “Biotec FV Virgen de Belén, S.L.U.”)

El 1 de marzo de 2023, la Sociedad otorgó junto a Telkes Desarrollos, S.L. una escritura de compraventa de participaciones sociales, al objeto de ejecutar la compra de la totalidad del capital social de la mercantil Biotec FV Virgen de Belén, S.L.U. por parte de la Sociedad.

Dicha compraventa fue formalizada ante la Notario de Alcobendas D^a. Pilar M. Ortega Rincón, con el número 553 de orden de su protocolo, convirtiéndose la Sociedad en la plena propietaria de la Biotec FV Virgen de Belén, S.L.U., entidad con un capital social de 2.900.445 euros dividido en 6.000 participaciones sociales de 483,4075 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha sociedad posteriormente cambió su denominación social por la de Botein Investments S.L., de conformidad con la escritura de cambio de denominación otorgada ante la Notario de Alcobendas, D^a. Pilar M. Ortega Rincón, el 13 de junio de 2024, con el número 1723 de orden de su protocolo.

Botein Investments, S.L.U., es titular de los permisos, licencias y autorizaciones de 2 plantas fotovoltaicas sitas en Almansa (Albacete) denominadas PF Los Crespos y PF Virgen de Belén. Al objeto de financiar el completo desarrollo y construcción de ambos proyectos, la Sociedad suscribió con Botein Investments, S.L.U., diferentes acuerdos de préstamo los cuales son identificados en el apartado 6.1.3) Activos financieros a coste amortizado.

El 30 de junio de 2025, Botein Investments, S.L.U. firmó para la construcción y legalización de ambos proyectos, un contrato de construcción bajo la modalidad “llave en mano” con la Unión Temporal de Empresas “UTE Full EPC Los Crespos”. La construcción comenzó inmediatamente después de la firma de este contrato y a final del ejercicio la obra avanza según el calendario acordado por ambas partes y se espera que las plantas estén operativas a finales de 2026.

5. Yildun Investments, S.L.U.:

En el año 2022, la Sociedad, como comprador, formalizó con Nexer Solar, S.L., como vendedor, un contrato de compraventa de participaciones sociales sujeto a condición suspensiva para la adquisición de la totalidad del capital social de la mercantil Yildun Investment, S.L.U., titular de un proyecto solar fotovoltaico denominado “Neosol”, sito en Villanueva del Pardillo (Madrid).

La condición suspensiva se establecía, principalmente, para asegurar la consecución por el vendedor de todas las licencias y autorizaciones necesarias para la construcción del referido proyecto.

Si bien dicha entidad no fue adquirida por la Sociedad hasta el 3 de enero de 2024, con carácter previo, durante el año 2023, se concedieron una serie de préstamos garantizados por el vendedor (Nexer Solar, S.L.), con el fin de asegurar la rápida construcción y el éxito del proyecto. Los diferentes acuerdos de préstamo son identificados en el apartado 6.1.3) Activos financieros a coste amortizado.

En el año 2025 el proyecto Neosol comenzó su fase de explotación y el 22 de diciembre firmó un contrato de crédito, junto con otras 3 sociedades filiales de la Sociedad, por el que obtuvo financiación bancaria con la que en parte procedió a devolver algunos de los préstamos otorgados por la Sociedad.

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad decidió capitalizar parte del saldo vivo de distintas disposiciones del Préstamo Mercantil firmado con Yildun Investments, S.L.U. el 16 de enero de 2024 por un importe de 486.968,69 euros (450.000,00 euros de principal y 36.968,69 euros de intereses devengados) mediante el uso de aportaciones a la cuenta 118 con el fin de equilibrar los fondos propios de Yildun Investments, S.L.U. de cara a la financiación bancaria que se cerró el día 22 de diciembre de 2025. Con esta aportación de fondos propios, el patrimonio neto de esta sociedad a 31 de diciembre de 2025 es de 143.838,22 euros.

Además, con fecha 31 de diciembre 2025, todas las deudas de accionista en vigor con Yildun Investments, S.L.U. han sido modificadas a préstamos participativos para adecuarse a las condiciones impuestas por las entidades financieras y también su calendario de amortización, como se verá en el apartado de préstamos.

Como consecuencia de dicha financiación bancaria, la totalidad de las participaciones sociales de Yildun Investments, S.L.U. (3.000 participaciones) titularidad de la Sociedad fueron pignoradas a favor de Triodos Bank, N.V. (Spanish Branch) y de Banco Sabadell, S.A. al objeto de garantizar las obligaciones asumidas por esta, en virtud del Contrato de Apoyo y Prenda de Participaciones suscrito entre las partes y elevado a público el 22 de diciembre de 2025 ante el Notario de Madrid D. Jose-Miguel García Lombardía, con número 8.713 de orden de su protocolo.

6. Dintel Solar, S.L.U.:

Con fecha 30 de julio de 2025, la Sociedad adquirió las 3.000 participaciones de la sociedad “Dintel Solar S.L.U.”, sociedad constituida en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Santiago Cháfer Ruilla el día 19 de diciembre de 2018 bajo el número 2.294 de protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 38605, folio 33, hoja M-686512 y con N.I.F. número B-88245931, a Ignis Desarrollo Holdco1, S.L.U.

Como consecuencia la financiación bancaria suscrita, la totalidad de las participaciones sociales de Dintel Solar, S.L.U. (3.000 participaciones) su titularidad fueron pignoradas a favor de Triodos Bank, N.V. (Spanish Branch) y de Banco Sabadell, S.A. al objeto de garantizar las obligaciones asumidas por esta, en virtud del Contrato de Apoyo y Prenda de Participaciones suscrito entre las partes y elevado a público el 22 de diciembre de 2025 ante el Notario de Madrid D. Jose-Miguel García Lombardía, con número 8.713 de orden de su protocolo.

A 31 de diciembre de 2025, el valor a coste de la adquisición de esta sociedad asciende a 7.873.985,29 euros, de los cuales 237.500 están pendientes de pago y se recogen en el epígrafe del balance “deudas a largo plazo” y comprende tanto el precio pagado por el capital social de la sociedad como el Precio Adicional a fecha de transacción para satisfacer una serie de adelantos realizados por el vendedor para poder finalizar con éxito la tramitación del proyecto fotovoltaico Dintel, su hibridación con tecnología eólica y una serie de pagos a una sociedad participada para la construcción de infraestructuras comunes de evacuación.

Asimismo, la adquisición de Dintel Solar S.L.U. incluye un compromiso de pagos según un mecanismo de precio aplazado y variable (“earn-out”) en caso de que el vendedor consiga finalizar con éxito la tramitación de un proyecto eólico. En virtud de este mecanismo, la Sociedad se compromete a abonar unos importes fraccionados y condicionados al cumplimiento de determinados hitos administrativos (i.e. permisos y autorizaciones) definidos en el contrato de compraventa de Dintel Solar S.L.U. En paralelo con este mecanismo de precio aplazado (“earn out”), Dintel Solar S.L.U. firmó y mantiene un contrato de prestación de servicios de desarrollo para dicho proyecto eólico (“DSA”) con el vendedor y tramitador, vinculado de igual forma al cumplimiento de los mismos hitos administrativos de este proyecto eólico.

En caso de no finalizar con éxito esta tramitación, el vendedor del proyecto devolverá el 100% de los importes satisfechos por la Sociedad y Dintel Solar S.L.U., de forma que estas no asumen ningún riesgo de desarrollo, que recae al 100% en el vendedor. A 31 de diciembre de 2025, únicamente se han satisfecho los importes correspondientes al primer hito de pago (10%, vinculado a la firma de los contratos) de los 5 previstos. El importe total de los compromisos de pago asumidos por la Sociedad en virtud de este mecanismo “earn out” asciende a 518.958 euros, mientras que el importe total de los compromisos de pago asumidos por Dintel Solar S.L.U. en virtud del mencionado acuerdo de desarrollo “DSA” asciende a 345.972 euros.

Detalle de la política de inversiones de la Sociedad e Inversiones realizadas

La Sociedad orienta sus inversiones hacia el sector de las energías renovables, en particular plantas de generación eléctrica, principalmente con tecnología solar fotovoltaica y eólica. Todos sus activos hasta la fecha son de nueva construcción y en su etapa de producción entregan la energía al sistema eléctrico o a clientes cualificados mayoritariamente a través de contratos de compraventa de energía a largo plazo.

La Sociedad se diferencia de otros inversores en este sector por su especial énfasis en la generación distribuida, uno de los pilares del modelo energético descentralizado que promueven los organismos nacionales y supranacionales de la Unión Europea para la transición energética hacia una economía más eficiente y sostenible.

Dentro de este segmento, la Sociedad se ha venido enfocando en proyectos solares fotovoltaicas con conexión a red, de pequeño o mediano tamaño, a menudo próximas a núcleos de demanda, que presentan ventajas en su tramitación administrativa, pueden requerir menores costes de construcción y/o conexión, beneficiarse de un mejor tratamiento para acceder a subastas o subsidios promovidos por las Administraciones Públicas, tanto para su financiación como para sus ingresos por venta de energía, en el marco de regímenes retributivos regulados destinados a fomentar nuevas instalaciones renovables. Además, una vez se encuentran operando, este tipo de instalaciones suelen tener menor riesgo de sufrir interrupciones de producción por restricciones de red.

En resumen, la Sociedad invierte principalmente en sociedades que operan en el sector de la generación de energía eléctrica de origen renovable, principalmente fotovoltaica y eólica, considerando su hibridación con sistemas de almacenamiento de energía, y en las cuales se dan las siguientes características comunes (las “**Sociedades Participadas**”):

- Su objeto social es la generación y venta de energía eléctrica, mediante activos de tecnologías renovables, principalmente fotovoltaica y eólica.
- Los activos son en su inmensa mayoría de nueva construcción, es decir, que son contruidos por orden y cuenta de la Sociedad y están conectados bien a la red eléctrica de transporte o distribución (“Off-Site”), o bien al circuito eléctrico interno de un consumidor final (“On-Site”).
- La mayor parte de la energía eléctrica generada por el total de los activos de generación, principalmente fotovoltaicos y, próximamente, eólicos, al finalizar el Periodo de Inversión, debe tener una cobertura sobre el precio de venta, mediante mecanismos de fijación de precios de venta de electricidad a largo plazo.
- La Sociedad ostenta, en todos los activos de su cartera hasta la fecha, la mayoría de las acciones o participaciones sociales de la misma, si bien puede considerar la coinversión al 50% con otro inversor bajo acuerdo de accionistas que garantice la implantación de medidas de gestión y desinversión conjunta que permita alcanzar la rentabilidad objetivo del proyecto.

Las Sociedades Participadas en las que la Sociedad invierte son titulares de los expedientes administrativos que llevan aparejados derechos de producción, derechos de conexión, licencias de construcción y demás requisitos necesarios para poder construir y operar eficazmente los activos de generación de los que son o serán propietarias.

Las Sociedades Participadas y los activos deben haber superado un proceso de análisis financiero, técnico y legal (“**Due Diligence**”) que certifique tanto que su tramitación administrativa se ha obtenido con base en las buenas prácticas de la industria, como que su rendimiento técnico y económico se ajusta a los parámetros exigidos para obtener la rentabilidad objetiva de la Sociedad.

Durante la fase de construcción, la Sociedad dirige y gestiona la negociación, cierre y ejecución del elenco de contratos de financiación, aprovisionamiento, construcción, mantenimiento y operación posterior de las Sociedades Participadas. La fase de construcción suele tener una duración promedio de 12 meses, desde el encargo de materiales, hasta la finalización de la obra civil, la instalación y puesta en marcha de todos los equipos. A este periodo, suele seguirle otra etapa de aproximadamente 6 meses para la posterior legalización de la planta de generación y su conexión al punto de suministro.

Por último, tras la puesta en marcha de las instalaciones, la etapa de operación de los activos solares fotovoltaicos y eólicos tiene una larga vida útil esperada, si bien las participaciones de la Sociedad en las Sociedades Participadas serán vendidas al inicio de esta fase, una vez superados los riesgos de desarrollo y construcción.

Deterioros de la cartera de activos financieros a coste

Los miembros del Consejo de Administración certifican el cumplimiento del plan de negocio de las entidades participadas, por lo que la Sociedad no ha reconocido ningún deterioro durante los ejercicios 2025 y 2024

6.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Instrumentos de Patrimonio a corto plazo	311.723,41	351.590,39
De otras entidades	311.723,41	351.590,39
<i>Mutufondo Dinero A FI</i>	-	-
<i>Groupama Entreprises N (+)</i>	311.723,41	351.590,39
Total	311.723,41	351.590,39

Con fecha 24 de enero de 2024, la Sociedad reembolsó el importe invertido en Mutufondo Dinero A FI y suscribió en Groupama Entreprises N (+). A fecha de cierre del ejercicio 2025, la posición es 311.723,41 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2024 la posición es de 351.590,39 euros.

Deterioros de la cartera de activos a valora razonable con cambios en el patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha producido movimiento alguno en el deterioro de las inversiones en activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que afecten a las cuentas de pérdidas y ganancias.

6.1.3) Activos financieros a coste amortizado**Préstamos y Partidas a Cobrar con Empresas del Grupo y Asociadas**

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

Inversiones financieras en empresas de Grupo y Asociadas	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Inversiones financieras en empresas de Grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas	15.396.623,24	13.872.758,72
<i>Polinea Investments, S.L.U.</i>	427.984,56	1.807.013,07
<i>Caster Investments 2017, S.L.U.</i>	428.985,29	1.967.777,35
<i>Asriver Solar, S.L.U.</i>	112.325,19	235.478,22
<i>Botein Investments, S.L.U.</i>	10.315.718,76	3.452.716,80
<i>Yildun Investments, S.L.U.</i>	3.439.806,51	6.409.773,29
<i>Dintel Solar, S.L.U.</i>	671.802,93	-
Total	15.396.623,24	13.872.758,73

Se trata de los contratos de préstamo suscritos entre la Sociedad y sus entidades participadas u otras empresas objeto de su actividad:

Como consecuencia de la financiación bancaria obtenida por la Sociedad en diciembre de 2025, ésta suscribió con sus filiales Polinea Investments, S.L., Caster Investments 2017, S.L., Yildun Investments, S.L., Dintel Solar, S.L., de una parte, y Banco de Sabadell, S.A. y Triodos Bank, N.V. (Spanish Branch), de otra, un contrato de garantías y coordinación cuyo objeto principal es la constitución de prenda sobre los derechos de crédito de las cuentas y contratos relativos a los proyectos propiedad de dichas filiales. Dicho contrato fue firmado y elevado a público el 22 de diciembre de 2025 ante el Notario de Madrid D. Jose-Miguel García Lombardía, con número 8.712 de orden de su protocolo.

En relación con el contrato de garantía y coordinación anteriormente referido, se hace constar que el mismo no contempla la fijación de un importe máximo o límite cuantitativo de responsabilidad, en la medida en que, conforme a lo indicado en la nota 6.1.1), la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades participadas se encuentra pignorada en su integridad, actuando dicha pignoración como mecanismo de cobertura global de las obligaciones garantizadas.

Polinea Investments, S.L.U.

Préstamo 1:

El 23 de noviembre de 2022 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Polinea Investments, S.L.U., por el que la Sociedad otorgó un importe de 600.000 euros a la prestataria. Este contrato de préstamo tiene una duración inicial de 10 años. El tipo de interés aplicable inicialmente era del 7%, el cual fue modificado con fecha 30 de junio de 2025 para disminuirlo a un 3,25%.

El 25 de octubre de 2024, este préstamo ha sido parcialmente amortizado debido a la devolución de principal de 380.221,92 euros más el pago de intereses devengado por un importe de 80.778,08 por parte de la entidad participada. Por tanto, a 25 de octubre de 2024, el saldo resultante de este préstamo era de 219.778,08 euros. A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de este préstamo es 217.888,38 euros.

El 14 de noviembre de 2025, se ha realizado una nueva modificación de este préstamo convirtiéndolo en préstamo participativo. El 31 de diciembre de 2025, fue modificado nuevamente para adecuar el calendario de amortización al préstamo bancario aumentando el plazo de vigencia hasta junio de 2047. Ambas adendas no han supuesto cambios en el saldo vivo a 31 de diciembre de 2025 según el calendario previo a las mismas.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de este préstamo es de 213.057,58 euros.

	Clases	Polinea Investments, S.L.U. - Préstamo 1					
		2025			2024		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Categorías							
Saldo vivo préstamo		6.072,17	205.268,27	211.340,44	-	217.888,38	217.888,38
Intereses devengados y capitalizados		1.717,14	-	1.717,14	-	-	-
Total		7.789,32	205.268,27	213.057,58	-	217.888,38	217.888,38

Préstamo 2: Línea de Crédito

El 23 de marzo de 2023, la Sociedad firmó un segundo contrato de financiación con Polinea Investments, S.L.U., en virtud del cual la Sociedad concedió una línea de crédito con un importe máximo autorizado de 2 millones de euros. El tipo de interés aplicable inicialmente era del 7,00%, el cual fue modificado con fecha 30 de junio de 2025 para disminuirlo a un 3,25%.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las distintas disposiciones de este préstamo era de 1.466.190,14 euros y los intereses devengados por importe de 122.934,55 euros se capitalizaron.

Durante el año 2025, de las 13 disposiciones en vigor de este préstamo, se han realizado cancelaciones anticipadas por repago (principal + intereses) y por capitalización de principal e intereses devengados mediante aportación a la cuenta 118 y otras disposiciones han sido modificadas para adecuar su calendario de repago a los requisitos de la deuda bancaria obtenida por esta sociedad el 22 de diciembre de 2025. De tal manera que el resumen de las modificaciones de las distintas disposiciones ocurridas durante el ejercicio son las siguientes:

Disposiciones canceladas por repago:

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe Inicial	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación	Repago Principal	Intereses satisfechos	Total satisfecho
5	17/05/2023	EPC	409.633,84	31/12/2025	Cancelación por repago	409.633,84	64.138,56	473.772,40
6	06/07/2023	EPC	300.000,00	31/12/2025	Cancelación por repago	300.000,00	46.684,93	346.684,93
13	14/10/2024	Inversiones	213.000,00	30/06/2025	Cancelación por repago	213.000,00	10.620,82	223.620,82
14	02/07/2025	ICIO	50.000,00	31/12/2025	Cancelación por repago	50.000,00	814,73	50.814,73
						972.633,84	122.259,04	1.094.892,88

Disposiciones canceladas por conversión en fondos propios (Cta 118):

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe Inicial	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación	Importe Capitalizados	Intereses Capitalizados	Total Capitalizado
2	23/03/2023	EPC	100.000,00	14/11/2025	Cta 118	100.000,00	15.234,44	115.234,44
3	11/04/2023	EPC	80.000,00	14/11/2025	Cta 118	80.000,00	12.187,55	92.187,55
4	26/04/2023	EPC	80.556,30	14/11/2025	Cta 118	80.556,30	12.272,30	92.828,60
8	26/12/2023	EPC	70.000,00	14/11/2025	Cta 118	70.000,00	8.274,52	78.274,52
9	20/03/2024	EPC	15.000,00	14/11/2025	Cta 118	15.000,00	1.528,59	16.528,59
10	25/03/2024	EPC	3.000,00	14/11/2025	Cta 118	3.000,00	302,84	3.302,84
						Cta 118	348.556,30	49.800,24
								398.356,54

Disposiciones en vigor a 31 de diciembre 2025:

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe Inicial	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación	Principal Adenda	Intereses Adenda	Total Adenda
7	05/09/2023	EPC	100.000,00	En Vigor	Modificación a Participativo	100.000,00	14.391,78	114.391,78
11	24/05/2024	EPC	10.000,00	En Vigor	Modificación a Participativo	10.000,00	936,71	10.936,71
12	02/09/2024	EPC	85.000,00	En Vigor	Modificación a Participativo	85.000,00	6.315,62	91.315,62
						195.000,00	21.644,11	216.644,11

Tras las distintas cancelaciones del ejercicio, a 31 de diciembre de 2025, queda un saldo vivo pendiente de 214.927,00 euros.

Clases / Categorías	Polinea Investments, SL.U. - Préstamo 2					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Saldo vivo préstamo	5.380,74	209.546,25	214.927,00	-	1.466.190,14	1.466.190,14
Intereses devengados y capitalizados	-	-	-	-	122.934,55	122.934,55
Total	5.380,74	209.546,25	214.927,00	--	1.589.124,69	1.589.124,69

Caster Investments 2017, S.L.U.**Préstamo 1:**

El 23 de noviembre de 2022 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Caster Investments 2017, S.L.U., por el que la prestamista otorgó un importe de 600.000 euros a la prestataria. Este contrato de préstamo tiene una duración inicial de 10 años. El tipo de interés inicial aplicable es del 7%, el cual fue modificado con fecha 30 de junio de 2025 para disminuirlo a un 3,25%.

El 25 de octubre de 2024, este préstamo ha sido parcialmente amortizado debido a la devolución de principal de 362.221,92 euros más el pago de intereses devengado por un importe de 80.778,08 por parte de la entidad participada. Por tanto, a 25 de octubre de 2024, el saldo resultante de este préstamo era de 237.778,08 euros. A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de este préstamo es 235.733,62 euros.

El 14 de noviembre de 2025, se ha realizado una nueva modificación de este préstamo convirtiéndolo en préstamo participativo. El 31 de diciembre de 2025, fue modificado nuevamente para adecuar el calendario de amortización al préstamo bancario aumentando el plazo de vigencia hasta junio de 2047. Ambas adendas no han supuesto cambios en el saldo vivo a 31 de diciembre de 2025 según el calendario previo a las mismas.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de este préstamo es de 228.649,40 euros.

Clases Categorías	Caster Investments 2017, S.L.U. - Préstamo 1					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Saldo vivo préstamo	6.569,50	220.222,12	226.791,62	-	235.733,62	235.733,62
Intereses devengados y capitalizados	1.857,78	-	1.857,78	-	-	-
Total	8.427,28	220.222,12	228.649,40	-	235.733,62	235.733,62

Préstamo 2: Línea de Crédito

El 23 de marzo de 2023, la Sociedad firmó un segundo contrato de financiación con Caster Investments 2017, S.L., en virtud del cual la Sociedad concedió una línea de crédito con un importe máximo autorizado de 2 millones de euros. El tipo de interés inicialmente aplicable fue del 7%, el cual fue modificado con fecha 30 de junio de 2025 para disminuirlo a un 3,25%.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de este préstamo 1.608.175,23 euros y los intereses devengados por importe de 123.868,50 euros se capitalizaron.

Durante el año 2025, de las 10 disposiciones en vigor de este préstamo, se han realizado cancelaciones anticipadas por repago (principal + intereses) y por capitalización de principal e intereses devengados mediante utilización de la cuenta 118 y otras disposiciones han sido modificadas para adecuar su calendario de repago a los requisitos de la deuda bancaria obtenida el 22 de diciembre de 2025. De tal manera que el resumen de lo sucedido en las distintas disposiciones es:

Disposiciones canceladas por repago:

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe Inicial	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación	Repago Principal	Intereses satisfechos	Total satisfecho
4	26/04/2023	EPC	405.735,23	31/12/2025	Cancelación por repago	405.735,23	63.528,13	469.263,36
5	17/05/2023	EPC	300.000,00	31/12/2025	Cancelación por repago	300.000,00	47.520,49	347.520,49
11	24/05/2024	Inversiones	411.000,00	30/06/2025	Cancelación por repago	411.000,00	20.493,70	431.493,70
			1.116.735,23			1.116.735,23	131.542,32	1.248.277,55

Disposiciones canceladas por conversión en fondos propios (Cta 118):

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe Inicial	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación	Importe Capitalizados	Intereses Capitalizados	Total Capitalizado
2	23/03/2023	EPC	100.000,00	14/11/2025	Cta 118	100.000,00	15.234,44	115.234,44
3	11/04/2023	EPC	154.440,00	14/11/2025	Cta 118	154.440,00	23.528,07	177.968,07
7	05/09/2023	EPC	40.000,00	14/11/2025	Cta 118	40.000,00	4.728,30	44.728,30
8	26/12/2023	EPC	15.000,00	14/11/2025	Cta 118	15.000,00	1.551,60	16.551,60
9	20/03/2024	EPC	2.000,00	14/11/2025	Cta 118	2.000,00	232,00	2.232,00
			311.440,00			311.440,00	45.274,42	356.714,42

Disposiciones en vigor a 31 de diciembre 2025:

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe Inicial	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación	Principal Adenda	Intereses Adenda	Total Adenda
6	06/07/2023	EPC	100.000,00	En Vigor	Modificación a Participativo	100.000,00	14.391,78	114.391,78
10	25/03/2024	EPC	80.000,00	En Vigor	Modificación a Participativo	80.000,00	5.944,11	85.944,11
			180.000,00			180.000,00	20.335,89	200.335,89

Tras las distintas cancelaciones del ejercicio, a 31 de diciembre de 2025, queda un saldo vivo pendiente de 200.335,89 euros.

Clases / Categorías	Caster Investments 2017, S.L.U. - Préstamo 2					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Saldo vivo préstamo	4.975,70	195.360,19	200.335,89	-	1.608.175,23	1.608.175,23
Intereses devengados y capitalizados	-	-	-	-	123.868,50	123.868,37
Total	4.975,70	195.360,19	200.335,89	-	1.732.043,73	1.732.043,73

Asriver Solar, S.L.U.**Préstamo Participativo:**

El 15 de febrero de 2023, la Sociedad firmó un contrato de préstamo participativo con Asriver Solar, S.L.U., por el que la Sociedad concedió a la entidad participada un importe de 223.000 euros. El contrato de préstamo tiene una vigencia superior a 13 años, en concreto, hasta el 30 de abril de 2036. El tipo de interés fijo aplicable era del 3,50% durante los primeros 12 meses del contrato desde la firma del mismo y del 7,00% para el resto de la vida del préstamo. Al tratarse de un préstamo participativo, también se estableció un tipo de interés variable del 5,00% a devengar si la generación de caja excede un determinado umbral por periodo anual.

El 30 de mayo de 2024, se firmó la Adenda 1, para modificar cuatro aspectos principales del contrato inicial: i) se modifica la fecha de vencimiento al 31 de marzo de 2037 con el fin de adecuarlo al plazo máximo del préstamo bancario que tiene esta sociedad; ii) se amplía el periodo de carencia de pago de principal e intereses hasta el 31 de marzo de 2025, iii) se modifica el calendario de pagos para hacer coincidir las cuotas con el cierre contable del trimestre; iv) se modifica el tipo de interés fijo aplicable hasta el 31 de marzo de 2025 que pasa a ser del 3,50% y el tipo de interés fijo del 7,0% se aplica desde esa misma fecha. El tipo de interés variable se mantiene igual.

El día 31 de marzo de 2025 se firmó la Adenda 2 para modificar el tipo de interés fijo a aplicar a partir del 31 de marzo de 2025, que queda establecido en el 4,50% anual en vez del 7,0% anual citado en el contrato de Préstamo Participativo y en la Adenda 1.

Durante el año 2025, se han amortizado 104.891,78 euros, de los cuales 96.000 euros han sido mediante amortización anticipada que se han convertido en fondos propios a través de aportación a la cuenta 118. La amortización de la cuota del cuarto trimestre del año se ha satisfecho en el primer trimestre del año siguiente.

El importe de los intereses satisfechos a la matriz en el año 2025 ha sido de 19.265,33 euros de los cuales 6.787,08 euros corresponden a los trimestres primero a tercero del presente ejercicio y 12.478,22 euros corresponden a los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024. Los intereses del cuarto trimestre de año 2025 se han devengado y han sido satisfechos en el primer trimestre del año siguiente.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de este préstamo es de 112.325,19 euros.

Clases Categorías	Asriver Solar S.L.U. - Préstamo Participativo					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio
Saldo vivo préstamo	5.457,98	104.469,50	109.927,47	-	223.000,00	223.000,00
Intereses devengados y capitalizados	2.397,72	-	2.397,72	-	12.478,22	12.478,22
Total	7.855,69	104.469,50	112.325,19	-	235.478,22	235.478,22

Botein Investments, S.L.U.

Línea de Crédito:

El 8 de marzo de 2023, la Sociedad firmó un contrato de préstamo mercantil con Botein Investments, S.L.U., en virtud del cual la Sociedad concedió una línea de crédito por importe máximo autorizado de 9 millones de euros y con vencimiento de 1 año desde el inicio del periodo de explotación (previsto para final de 2026, por lo que este préstamo tiene una fecha de cancelación estimada para el cuarto trimestre del año 2027). Esta línea de crédito inicialmente se estableció en un coste de intereses del 7,00% que fue modificado al 3,25% mediante adenda firmada con fecha 1 de julio de 2025.

El día 1 de noviembre de 2025 se firmó una nueva adenda para aumentar el límite de la línea de crédito hasta 20 millones con motivo del inicio de la construcción de las plantas fotovoltaicas de Los Crespos y Virgen de Belén que a fecha de cierre del ejercicio no ha obtenido financiación externa. En el ejercicio 2025 se firmó el contrato de construcción, modalidad “EPC llave en mano”, como se detalle en el Informe de Gestión, más adelante.

Durante el año 2024, la Sociedad concedió nuevas disposiciones de esta línea de crédito por un importe agregado de 380.000 euros. A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de este préstamo era de 3.157.347,09 euros, y existían unos intereses devengados y no cobrados por importe de 295.369,71 euros, siendo ambos importes exigibles a largo plazo.

Durante el año 2025, la Sociedad concedió nuevas disposiciones de esta línea de crédito por un importe agregado de 6.687.500 euros y ha amortizado anticipadamente un importe de 50.000 euros, por lo que el saldo neto concedido a lo largo del ejercicio asciende a 6.637.500 euros. A 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo de este préstamo es de 9.794.847,09 euros y los intereses devengados por importe de 520.871,67 euros.

Clases Categorías	Botein Solar S.L.U. - Préstamo					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio
Saldo vivo préstamo	-	9.794.847,09	9.794.847,09	-	3.157.347,09	3.157.347,09
Intereses devengados y capitalizados	-	520.871,67	520.871,67	-	295.369,71	295.369,71
Total	-	10.315.718,76	10.315.718,76	-	3.452.716,80	3.452.716,80

Yildun Investments, S.L.U.:

Línea de Crédito:

El 16 de enero de 2024, la Sociedad firmó un contrato de préstamo mercantil con Yildun Investment, S.L.U., en virtud del cual esta última obtuvo una línea de crédito con un importe máximo inicial de 5.250.000 euros, importe que fue ampliado, mediante adenda firmada el 2 de enero de 2025, hasta 6.000.000 euros.

El contrato de préstamo tenía una vigencia inicial de un año desde el inicio de la actividad comercial de generación eléctrica. En este caso, la duración inicial era hasta octubre de 2026, límite que fue ampliado mediante adenda firmada el 31 de diciembre de 2025 para adecuarlo al calendario de deuda bancaria firmada el 22 de diciembre de ese mismo año.

En la citada adenda, también se modificó la naturaleza del préstamo mercantil a préstamo participativo, y se unificaron las 9 disposiciones en vigor a un único calendario de amortización con vencimiento en fecha inicial prevista de vencimiento del préstamo bancario.

Desde el inicio del préstamo, se han realizado 25 disposiciones por un importe agregado total de 6.738.116,71 euros, si bien, el saldo máximo dispuesto ha sido de 5.943.551,40 euros, dado que las disposiciones del último trimestre del año 2025 se realizaron tras la amortización de las primeras 6 disposiciones (ver tabla resumen a continuación).

El objetivo de las disposiciones de esta línea de préstamo ha sido financiar la construcción de la planta, dotar de la tesorería necesaria frente a organismos públicos y afrontar los costes asociados a la obtención de la financiación bancaria. Los principales datos identificativos de estas disposiciones son:

Nº Disposición	Fecha Disposición	Destino de los Fondos	Importe	Fecha Cancelación	Forma de Cancelación
1	14/11/2023	Pago ICIO	233.359,86	30/09/2025	Repago anticipado
2	28/11/2023	Fianza Desmantelamiento	42.950,00	30/09/2025	Repago anticipado
3	28/11/2023	Fianza Residuos	18.220,78	30/09/2025	Repago anticipado
4	28/11/2023	Fianza Bienes Municipales	9.120,00	30/09/2025	Repago anticipado
5	05/12/2023	Fianza Pagos Adicionales	28.914,67	30/09/2025	Repago anticipado
6	05/12/2023	Finaza Daños Municipales	12.000,00	30/09/2025	Repago anticipado
7	16/01/2024	EPC	584.051,40	31/12/2025	Repago anticipado
8	16/01/2024	EPC	45.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
9	16/02/2024	EPC	875.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
10	05/03/2024	EPC	10.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
11	03/04/2024	EPC	775.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
12	27/05/2024	EPC	1.169.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
13	07/06/2024	EPC	10.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
14	01/07/2024	EPC	450.000,00	14/11/2025	Cta 118
15	03/07/2024	EPC	10.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
16	02/09/2024	EPC	295.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
17	14/10/2024	EPC	970.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
18	26/12/2024	EPC	620.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
19	31/01/2025	EPC	35.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
20	24/02/2025	EPC	16.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
21	14/04/2025	EPC	10.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
22	11/08/2025	EPC	5.000,00	31/12/2025	Repago anticipado
23	08/10/2025	Cancelación de Préstamos 1 a 6	400.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
24	17/12/2025	EPC	65.000,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
25	18/12/2025	Costes de Financiación	49.500,00	En Vigor	Adenda: Extensión a 2047
Sumatorio			6.738.116,71		

El 14 de noviembre de 2025, se canceló anticipadamente una de las disposiciones en vigor mediante la capitalización de su principal e intereses con la aportación a la cuenta 118 “Otras Aportaciones de los Socios” con el fin de dotar a esta sociedad participada de mayores fondos propios.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo vivo del préstamo participativo es de 3.439.806,50 euros.

Categorías	Yildun Investments S.L.U. - Préstamo Participativo					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio
Saldo vivo préstamo	81.926,96	3.354.703,63	3.436.630,59	-	5.813.051,40	5.813.051,40
Intereses devengados y capitalizados	3.175,92	-	3.175,92	-	225.153,03	252.157,22
Total	85.102,88	3.354.703,63	3.439.806,50	-	6.038.204,43	6.038.204,43

Préstamos Previos a la Construcción

La Sociedad concedió una serie de contratos de préstamo mercantiles individuales a Yildun Investments, S.L.U., para poder iniciar la construcción de la planta fotovoltaica denominada “Proyecto Neosol” a finales del año 2023 y que tenían relación con el pago de licencias y fianzas municipales. Dichos contratos de préstamos se encontraban garantizados por Nexer Solar, S.L. (vendedor), hasta la ejecución del contrato de compraventa de participaciones sociales (nota 6.1.1), por tanto, hasta la adquisición definitiva de Yildun Investment, S.L.U. por parte de la Sociedad. El tipo de interés aplicable a estos préstamos era del 7%.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo era de 344.565,31 euros, existiendo unos intereses devengados y no cobrados por importe de 27.003,54 euros, ambos importes son exigibles a largo plazo.

El 30 de septiembre de 2025 fueron cancelados y a 31 de diciembre de 2025 el saldo vivo es de 0 euros.

Clases	Yildun Investments S.L.U. – Préstamos para Licencias y Tasas Municipales					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio
Saldo vivo préstamo				-	344.565,32	344.565,32
Intereses devengados y capitalizados				-	27.003,54	27.003,54
Total				-	371.568,86	371.568,86

Dintel Solar, S.L.U.:**Línea de Crédito:**

El 1 de agosto de 2025, la Sociedad firmó un contrato de préstamo mercantil de naturaleza participativa con Dintel Solar S.L.U., sociedad adquirida en julio de 2025, en virtud del cual esta última obtuvo una línea de crédito con un importe máximo inicial de 5.000.000 euros. Este contrato tiene una vigencia inicial hasta el año 2047, similar a la deuda bancaria obtenida por Dintel Solar S.L.U. el 22 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo vivo es de 669.850 euros, existiendo unos intereses devengados y no cobrados por importe de 1.952,93 euros, ambos importes son exigibles a largo plazo.

Clases	Dintel Investments S.L.U. – Préstamo Participativo					
	2025			2024		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio	Corto Plazo	Largo Plazo	Sumatorio
Saldo vivo préstamo	-	669.850,00	669.850,00			
Intereses devengados y capitalizados	-	1.952,93	1.952,93			
Total	-	671.802,93	671.802,93			

6.2) Otros activos no corrientes

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad registraba en este epígrafe del balance fianzas a largo plazo por importe de 2.395,80 euros.

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad registra en este epígrafe del balance fianzas a largo plazo por importe de 2.541,00 euros.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**7.1) Pasivos financieros a coste amortizado**

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Operaciones comerciales	-	317.369,99	-	618.039,68
Acreedores y cuentas a pagar (**)	-	315.923,26	-	217.527,47
Deudas a corto plazo (*)	-	1.446,73	-	400.512,21
Total	-	317.369,99	-	618.039,68

(*) El 9 de julio de 2025, la Sociedad modificó el contrato marco de préstamos con la entidad financiera Banca March, S.A. con el fin de elevar el importe máximo de la línea de crédito a 9.000.000 euros, manteniéndose el resto de condiciones comerciales en niveles similares al contrato marco firmado el 24 de abril de 2024 con la citada entidad bancaria. La duración de estos contratos es anual y pueden renovarse a voluntad de las partes y por un importe máximo equivalente al importe del capital comprometido todavía no dispuesto.

(*) A 31 de diciembre de 2025, el saldo dispuesto de la línea de crédito es de 0 euros, ya que, tras la última ampliación de capital de la Sociedad, esta procedió a la devolución de todas las disposiciones que mantenía activas.

(**) El epígrafe Acreedores y cuentas a pagar del balance también incluye 50.819,99 euros correspondiente a saldos con la Hacienda Pública (49.087,95 euros al cierre del ejercicio anterior) (nota 11) y 36.047,30 correspondiente a la periodificación de gastos (23.479,07 euros al cierre del ejercicio anterior).

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días naturales)	18,00	20,73
Ratio de operaciones pagadas (días naturales)	15,50	18,59
Ratio de operaciones pendientes de pago (días naturales)	2,50	2,14
Total pagos realizados (euros)	809.994,34	782.386,16
Total pagos pendientes (euros)	56.291,75	88.700,24

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. 2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (euros)	802.664,99	841.124,11
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	92,66%	96,56%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	135	133
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	95,07%	94,33%

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Adicionalmente, por el sector concreto en el que invierte, cabe destacar también el riesgo operacional y el riesgo regulatorio de las sociedades participadas que forman su cartera de inversiones.

9.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con un 35% de los fondos comprometidos sin desembolsar, por lo tanto, hay riesgo de crédito muy limitado ya que la Sociedad puede hacer frente a las obligaciones que pueda tener con entidades financieras.

La Sociedad estima bajo el potencial riesgo de crédito.

9.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. La Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo de 982 mil euros (al cierre del ejercicio 2024 el fondo de maniobra negativo fue de 64 mil euros). Resulta oportuno reiterar, que la Sociedad cuenta con el respaldo derivado de los compromisos de inversión pendientes de desembolso que mantienen sus accionistas para capitalizar su balance y hacer frente a sus necesidades de tesorería (ver nota 2.d)

A 31 de diciembre de 2025, tal y como se describe en la 6.1.1) de la Memoria adjunta, la Sociedad mantiene una posición de 311.723,41 euros en Groupama Entreprises N (351.590,39 euros en el ejercicio anterior), que representa un fondo líquido y reembolsable cuyos principales activos son valores cotizados en mercados bursátiles europeos.

La Sociedad realiza estimaciones de necesidades de liquidez con el fin de planificar los futuros desembolsos de accionistas para establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones para futuras ampliaciones de capital.

9.3) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo de tipo de cambio dado que todas sus inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado en euros.

9.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada, fundamentalmente, en los fondos propios, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

9.5) Riesgo operacional

La actividad inversora de la Sociedad depende en gran medida del riguroso análisis y del correcto criterio a la hora de seleccionar los proyectos en los que invertirá la Sociedad, así como de negociar, supervisar y controlar adecuadamente, entre otros, los contratos de financiación, aprovisionamiento, construcción, operación y mantenimiento de los activos que desarrollen las sociedades participadas, y por último, de implementar una gestión eficiente y prudente de dichas entidades.

Asimismo, la actividad inversora de la Sociedad está condicionada por factores, tanto endógenos como exógenos, estrechamente relacionados con el rendimiento de las inversiones, entre los que destacan: (i) la disponibilidad y coste de los componentes, así como la oferta de suministro y construcción para las futuras plantas de generación solar fotovoltaica, (ii) la productividad y el comportamiento de las tecnologías y equipos que se han instalado o se instalarán en dichas plantas, (iii) las condiciones meteorológicas que se producirán en las ubicaciones donde se localicen los activos, y que influirán en la disponibilidad del recurso renovable (i.e. radiación solar), (iv) la evolución de los precios de energía en el mercado ibérico mayorista, y su repercusión en los contratos de venta de energía que la Sociedad suscriba con sus contrapartes, y (v) la capacidad de transporte y distribución de energía en la infraestructura de red nacional, que condicione la capacidad de exportación de energía generada desde las plantas.

9.6) Riesgo regulatorio

Durante la vida de la Sociedad pueden acontecer cambios de carácter legal, fiscal, normativo o de interpretación que podrían tener un efecto adverso sobre la Sociedad o sus partícipes. En particular, el sector de la energía en el que invierte la Sociedad es un sector altamente regulado, y los cambios en su marco normativo pueden afectar de manera considerable a las condiciones en las que operan sus sociedades participadas, y en particular a la efectividad de sus derechos, su participación en el mercado diario de compraventa de energía, la exportación de su producción a la red de transporte y distribución, o la fiscalidad de sus operaciones.

9.7) Otros factores de riesgo

La actividad de inversión desarrollada por la Sociedad y el tipo de activos en los que se invierte implican una serie de factores de riesgo adicionales a los ya mencionados (el listado definido a continuación no tiene carácter exhaustivo ni pretende recoger una explicación completa de todos los posibles riesgos asociados a la inversión en la Sociedad):

1. El valor de las inversiones de la Sociedad puede ir en ascenso o en disminución;
2. Las inversiones efectuadas por la Sociedad en entidades no cotizadas son intrínsecamente más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas dado que, las entidades no cotizadas son generalmente de menor tamaño, más vulnerables a los cambios en el mercado y a cambios tecnológicos;

3. Las inversiones efectuadas por la Sociedad en entidades no cotizadas pueden resultar de difícil venta. En el momento de terminación del periodo de inversión, las sociedades participadas podrían ser distribuidas en especie de modo que los inversores en la Sociedad se conviertan en socios minoritarios de dichas entidades no cotizadas;
4. Las comisiones y gastos de la Sociedad afectan a la valoración de esta. En particular, hay que destacar que, durante los primeros años de vida de la Sociedad, el impacto de dichas comisiones y gastos tiende a ser mayor e incluso puede hacer disminuir el valor de las participaciones de la sociedad por debajo de su valor inicial;
5. El éxito de la Sociedad dependerá de la aptitud y criterio de su equipo para identificar, seleccionar y efectuar inversiones adecuadas. No obstante, no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar adecuadas y exitosas;
6. El éxito de la Sociedad dependerá sustancialmente de la preparación y experiencia de los profesionales que trabajen en ella y no existe garantía alguna de que dichos profesionales continúen prestando sus servicios en la Sociedad durante toda la vida de la misma;
7. Puede transcurrir un periodo de tiempo significativo hasta que la Sociedad haya invertido todos los compromisos de inversión en el mismo;
8. Aunque se pretende estructurar las inversiones de la Sociedad de modo que se cumplan sus objetivos de inversión, no puede garantizarse que la estructura de cualquiera de las inversiones sea eficiente desde un punto de vista fiscal para un partícipe particular, o que cualquier resultado fiscal concreto vaya a ser obtenido;
9. Pueden producirse potenciales conflictos de interés;
10. En caso de que un partícipe en la Sociedad no cumpla con la obligación de desembolsar cantidades requeridas, el partícipe en mora podrá verse expuesto a las acciones que la Sociedad ponga en marcha en su contra.

NOTA 10. FONDOS REEMBOLSABLES

El 27 de julio de 2022 la Sociedad se constituye con un Capital Social de 1.200.000 euros representado por 1.200.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas.

El 21 de noviembre de 2022, la Sociedad realizó una ampliación de capital de 34.000 euros mediante la emisión de 34.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión total de 3.366.000 euros (99 euros por acción). Tras esta ampliación, el Capital Social queda fijado en 1.234.000 euros, dividido en 1.234.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 29 de marzo de 2023 la Sociedad realizó una ampliación de capital de 29.400 euros mediante la emisión de 29.400 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 2.970.600 euros (101,040816 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.263.400 euros, dividido en 1.263.400 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 27 de julio de 2023, la Sociedad realizó una ampliación de capital de 44.100 euros mediante la emisión de 44.100 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 4.455.900 euros (101,040816 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.307.500 euros, dividido en 1.307.500 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 29 de diciembre de 2023 la Sociedad realizó una ampliación de capital de 33.950 euros mediante la emisión de 33.950 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 3.466.050 euros (102,092784 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.341.450 euros, dividido en 1.341.450 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

El 13 de diciembre de 2024 la Sociedad realizó una ampliación de capital de 43.200 euros mediante la emisión de 43.200 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 4.456.800 euros (103,166666 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.384.650 euros, dividido en 1.384.650 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Por último, en el ejercicio 2025 la Sociedad realizó dos ampliaciones de capital:

- Con fecha 19 de mayo de 2025 la Sociedad realizó una ampliación de capital de 66.500 euros mediante la emisión de 66.500 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 6.933.500 euros (104,263158 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.451.150 euros, dividido en 1.451.150 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.
- El 15 de diciembre de 2025 la Sociedad realizó una ampliación de capital de 51.700 euros mediante la emisión de 51.700 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 5.448.300 euros (105,382979 euros por acción). Tras esta última ampliación, el capital social queda fijado en 1.502.850 euros, dividido en 1.502.850 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un Patrimonio total comprometido de 50.000.000 euros y se encuentra recogido en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido” del balance adjunto. Los accionistas han suscrito y desembolsado íntegramente un total de 32.600.000 euros.

A dicha fecha, el Capital comprometido que aún no ha sido exigido a los partícipes asciende a 17.400.000 euros y se encuentra recogido en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” del balance adjunto.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Pasivos por impuestos diferidos	-	881,80	-	1.796,99
	-	881,80	-	1.796,99
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	7.767,38	7.052,86	7.052,85
Hacienda Publica deudora por retenciones	27.852,15	-	37.720,31	-
Retenciones por IRPF	-	36.319,93	-	35.551,49
Organismos de la Seguridad Social	-	6.732,68	-	6.483,61
	27.852,15	50.819,99	44.773,17	49.087,95

Régimen fiscal

La Sociedad, Entidad de Capital Riesgo (ECR), está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de Valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del resultado fiscal a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			(952.399,74)			(740.700,95)
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases negativas	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado)	-	-	(952.399,74)	-	-	(740.700,95)

En el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto corriente dado que la base imponible ha sido negativa.

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros es:

Año de origen	Euros
2025	(952.399,74)
2024	(740.700,95)
2023	(1.015.795,07)
2022	(370.196,46)
	(3.079.092,22)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2024	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2025
Impuestos diferidos pasivos:							
Diferencias temporarias	(164,53)	(1.796,99)	164,53	(1.796,99)	(881,80)	1.796,99	(881,80)
	(164,53)	(1.796,99)	164,53	(1.796,99)	(881,80)	1.796,99	(881,80)

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido los siguientes hechos relevantes respecto a:

- Dintel Solar S.L.U.:

El día 28 de enero de 2026, esta filial de la Sociedad firmó un contrato de construcción, de tipología “EPC llave en mano”, con el grupo español “Gran Solar - GRS” por el que esta última se encargará de la construcción de la planta fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación hasta la ST Ciguñuela durante los próximos 16 meses. Antes de la firma de este contrato, en diciembre del 2025 se firmó un acuerdo de “Early Works” para que se diese comienzo a los estudios relevantes y trabajos previos con el fin de agilizar el cumplimiento de los objetivos de plazos de la obra.

- Millennium Green Investment Group S.C.R. S.A.

El 21 de abril de 2026 la Sociedad ha realizado una ampliación de capital de 66.000 euros mediante la emisión de 66.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 6.538.618 euros (106,52 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.564.232 euros, dividido en 1.564.232 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, y un importe agregado de prima de emisión de 37.635.768 euros. Tras la ampliación del 21 de abril de 2026, los accionistas han suscrito y desembolsado íntegramente un total de 39.200.000 euros, manteniendo un compromiso adicional de inversión pendiente de desembolsar de 10.800.000 euros.

Adicionalmente a los hechos mencionados anteriormente, no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil o relevante a un usuario de las mismas.

NOTA 14. INGRESOS

El detalle de ingresos financieros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente

	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	721.950,85	711.271,62
Otros ingresos financieros	-	33.585,02
	721.950,85	744.856,64

La Sociedad tiene registrado en este epígrafe los ingresos por intereses de las operaciones de financiación concedidas a sus participadas descritos en la nota 6.1.2 de la Memoria adjunta.

A 31 de diciembre de 2025, se recoge en el epígrafe del balance “Inversiones financieras en empresas de grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos” un importe de 721.950,85 euros correspondientes a intereses devengados y no cobrados (711.271,62 euros al cierre del ejercicio anterior).

NOTA 15. GASTOS**a) Gastos financieros**

El desglose de la partida “Gastos financieros” durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Gastos financieros	(173.782,55)	(98.335,76)
Otros gastos financieros	(40.204,26)	-
Otros gastos	(130,57)	(131,05)
Intereses deudores pólizas de crédito	(133.447,72)	(98.204,71)
Gasto prima seguro RC & DO	-	-
Total	(173.782,55)	(98.335,76)

b) Otros Resultados de Explotación

El desglose de la partida “Otros Resultados de Explotación” durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones satisfechas	(305.250,00)	(305.250,00)
Comisión de gestión	-	-
Otras comisiones y gastos	(305.250,00)	(305.250,00)
Total	(305.250,00)	(305.250,00)

Otras comisiones y gastos

La Sociedad suscribió un contrato de administración con Sinergia Advisors 2006 Agencia de Valores, S.A. en virtud del cual esta presta los servicios de administración regulados en el artículo 42.4, letra a) de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital-Riesgo, así como un contrato de asesoramiento en materias relacionadas con labores administrativas y funciones de la unidad de cumplimiento normativo.

c) Otros gastos de Explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

	2025	2024
Arrendamientos y cánones	(32.522,18)	(30.540,17)
Tasas CNMV, inscripción/modificación	(1.977,44)	(2.367,37)
Auditoría	(19.612,40)	(22.197,90)
Asesoría jurídica	(84.776,84)	(19.095,37)
Asesoramiento técnico	(324.999,96)	(324.999,96)
Asesoramiento laboral	(1.476,86)	(2.478,71)
Servicios profesionales independientes	(106.989,38)	(152.023,04)
Transportes y viajes	(2.135,20)	(627,28)
Prima de seguros	(11.004,75)	(11.032,10)
Registro mercantil	(9.318,00)	(1.520,96)
Notarías	(18.634,55)	(6.025,43)
Gastos varios	(5.060,61)	(5.554,82)
Comisiones bancarias	(45.179,35)	(25.130,35)
Total	(663.687,52)	(603.593,46)

Las tres mayores variaciones del ejercicio 2025 se explican por el aumento de la actividad inversora de la Sociedad en este ejercicio.

En particular, el exitoso cierre de varias operaciones relevantes se ha conseguido con el apoyo de asesores legales externos de referencia (asesoría jurídica) que han intervenido y asistido en el análisis detallado (Due Diligence) y en la negociación de los contratos de compraventa y desarrollo eólico de la sociedad Dintel Solar S.L.U., así como de los mayores contratos de construcción de la cartera de inversiones.

El aumento de la actividad de construcción en este ejercicio, apoyado en financiación bancaria, ha generado también el aumento de comisiones bancarias, por la renovación de líneas de crédito y la emisión de avales.

Tanto el cierre de líneas de financiación y avales, como los procesos de adquisición de sociedades y ampliación de capital, ha conllevado también un mayor gasto en notarías.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**1. Saldos entre partes vinculadas**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los saldos descritos en las notas 6.1.1 y 6.1.3 relativos a las inversiones y los préstamos concedidos por la Sociedad a las participadas, respectivamente, como partes vinculadas al ser transacciones con empresas de las que la Sociedad tiene el 100% de la titularidad.

Adicionalmente, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas con otras partes vinculadas es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreeedores y cuentas a pagar		
Sinergia Advisors, A.V., S.A.	(25.437,50)	(25.437,50)
Total saldos	(25.437,50)	(25.437,50)
Comisiones satisfechas		
Sinergia Advisors, A.V., S.A.	(305.250,00)	(305.250,00)
Total operaciones	(305.250,00)	(305.250,00)

2. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025 y 2024 se detallan a continuación:

2.1 Saldos y Transacciones con las participadas:

Siguiendo lo mencionado en el apartado 16.1 de la presente Memoria, las transacciones de la Sociedad con sus participadas constituyen transacciones con partes vinculadas. Ver adicionalmente nota 14.

2.2 Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

El desempeño del cargo de Consejero en la Sociedad no es remunerado.

La remuneración a miembros de la Alta Dirección por el desempeño de funciones de dirección de la Sociedad en el ejercicio 2025 asciende a 303.585,06 euros (272.793,97 euros en el ejercicio anterior).

Otra información referente al Consejo de Administración

El Órgano de Administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para

que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

- Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.
- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 6.850 euros (6.720 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad ha contado con cuatro empleados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene avales concedidos y dispuestos por importe de 2.807.283,21 euros (0 euros al cierre del ejercicio anterior).

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.C.R., S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025****1. CONTEXTO DE MERCADO****1.1. Mercado Mayorista de Electricidad (OMIE)**

La Sociedad, cuyo objetivo es invertir en la construcción y explotación de nuevas plantas de generación eléctrica renovable, principalmente en el mercado ibérico, inició la fase de operación de una nueva planta fotovoltaica en el mes de octubre, por lo que la Sociedad tiene ya tres activos en operación que venden su energía eléctrica en el mercado ibérico mayorista de electricidad (OMIE) y uno que vende su energía directamente a un cliente industrial.

Este mercado de compraventa de energía ha registrado un precio medio anual de 65,28€/MWh¹, similar al del año precedente (63€/MWh). Sin embargo, la dispersión de precios horarios ha sido superior a la registrada durante el año 2024. En el año 2025 se han producido dos fenómenos históricos:

- i. El 28 de abril, a medida que aumentaba la cuota de energías renovables sobre el conjunto de tecnologías que suministraban al sistema (en concreto, la solar fotovoltaica superó el 62%² del mix de generación), se produjo un colapso total de la red de transporte debido a las oscilaciones de tensión y la falta de energía síncrona (50Hz).
- ii. En el conjunto del año se registraron 797 horas¹ con precios de 0€/MWh o negativos en horas diurnas (704 en el conjunto de 2024), provocando un apuntamiento fotovoltaico cercano al 57% en el conjunto del año².

Los factores que han contribuido en mayor medida a este escenario de precios han sido:

i. Aumento de la participación de energía fotovoltaica en el mix energético:

La energía fotovoltaica supuso en el conjunto de 2025 el 18,4% del mix (+1,7% respecto a 2024). La sobreoferta de energía fotovoltaica en determinadas franjas horarias (diurnas) ha provocado un descenso del precio medio del pool.

ii. Aumento de la participación de los ciclos combinados de gas en el mix a partir del mes de mayo (mayor aporte de energía síncrona al sistema):

La energía procedente de ciclos combinados supuso en el conjunto de 2025 el 16,8% del mix (+3,6% respecto a 2024). La energía procedente de esta tecnología provocó un aumento en el precio medio del pool, dado que el precio del gas alcanzó 35,91€/MWh superior a la media de los últimos años.

¹ OMIE

² REE – ESIOS

iii. Aumento de la demanda eléctrica:

La demanda eléctrica ha aumentado un 2,8% en el conjunto de 2025 respecto a 2024, arrojando una cifra agregada de energía de 256TWh. Se trata del segundo año consecutivo de crecimiento y se han recuperado los valores de consumo pre-pandemia. El sector que más ha contribuido a este aumento ha sido el sector metalúrgico.

1.2. Contratos de venta de energía a largo plazo (PPAs)

Dado las diferencias de poder de negociación entre generadores y clientes, debido principalmente a los deprimidos precios del mercado mayorista en las horas solares, el mercado de contratos de compraventa de energía a largo plazo (*Power Purchase Agreements* o PPAs) para la generación renovable con tecnología fotovoltaica sigue ralentizando el dinamismo registrado en años precedentes. Este factor, a su vez está dificultando la compraventa y construcción de nuevos proyectos por el escaso interés en financiar dicha construcción por parte de las entidades financieras, al percibir un elevado riesgo en la proyección de los ingresos esperados.

1.3. Aprovisionamiento de principales equipos

A lo largo del año, y hasta principios del mes de diciembre, la tendencia de precios de los módulos fotovoltaicos en origen (sin incluir su logística) continuó siendo descendente y se alcanzaron nuevos registros históricamente bajos del entorno de 8 centavos³ de dólar norteamericano en términos unitarios (\$/Wp). Este descenso supone una caída de alrededor del 20% sobre los precios registrados en el año 2024 (5% por precio de módulos y 15% por depreciación del USD respecto al EUR). Cabe mencionar que estos equipos constituían la principal partida de gasto a la hora de construir una planta fotovoltaica y de acuerdo a estos registros, actualmente suponen en torno al 15% del total (dependiendo en gran medida de la dificultad y coste de las conexiones).

Otros equipos principales, como son los inversores y centros de transformación, han mantenido también descensos en su precio de aprovisionamiento. Sin embargo, el aprovisionamiento de transformadores de alta tensión parece haberse estabilizado, si bien, algunas partes de los mismos (i.e. bornas) se están viendo afectados por cuellos de botella en su fabricación. La producción de cable específico para alta tensión resulta otro de los aspectos críticos que tienen plazos de suministro muy dilatados.

En el último ejercicio, el sector de generación renovable, está mostrando mayor interés en adoptar soluciones de almacenamiento mediante baterías (“BESS”, por sus siglas en inglés) que continúan la senda de disminución de precios en origen. Son pocas aún las instalaciones renovables en España que cuentan con estos sistemas, ya que todavía adolecen de un marco regulatorio cambiante y poco predecible, tanto en la tramitación como en la retribución de la hibridación con estas soluciones que mejoran la gestionabilidad.

³ Gessey PV Consulting

1.4. Marco financiero

Durante la primera mitad del año 2025, el BCE recortó los tipos de interés de referencia en cuatro ocasiones (0,25% en cada una de ellas), hasta llegar al tipo oficial del 2,0% en el mes de junio. En aquel momento la curva cupón cero descontaba recortes de tipos adicionales, pero los cambios en la política de aranceles implementados desde EEUU, generó incertidumbre en los mercados y un posible repunte de la inflación, por lo que las reuniones del Consejo de Política Monetaria del BCE decidieron posponer nuevas bajadas de tipos en el resto del año.

Este contexto de tipos de interés al 2,0%, ha permitido financiar la mayor parte de la cartera de activos de la Sociedad en condiciones ventajosas, potencialmente mejor que en años precedentes y muy probablemente también mejor de lo que hubiese resultado en el ejercicio siguiente, tras los acontecimientos geopolíticos registrados en el 2026.

Cabe mencionar que, debido a la disminución de precios en horarios fotovoltaicos, las entidades financieras han revisado su marco de riesgos y modelos de dimensionamiento de deuda para adecuarlos a la realidad actual y ser más conservadores en las hipótesis de apalancamiento. En este sentido, aquellos proyectos que no cuentan con cobertura de precio de venta de la energía generada encuentran mucha dificultad para cerrar contratos de financiación bancaria sin recurso al accionista (tipo Project Finance).

1.5. Marco regulatorio

En el transcurso del año, han sido varios los Reales Decretos y Reales Decretos Ley que han cambiado el panorama regulatorio en el sector. El actual Gobierno del Estado Español no cuenta con mayoría parlamentaria suficiente y, algunas iniciativas no han encontrado el suficiente apoyo del resto de la cámara, lo que ha provocado que algún Real Decreto (RD) no ha sido convalidado por las Cortes.

Entre las medidas aprobadas, destaca el Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico. Este RD se centra en ampliar las competencias de la CNMC para garantizar la seguridad del sistema y en agilizar los trámites para hibridar instalaciones existentes con baterías, para ello: i) se redefine el concepto de “potencia instalada” a efectos de obtención de la Autorización Administrativa de cara a hibridaciones y repotenciaciones; ii) se considerará la potencia máxima como “la potencia activa que el equipo puede producir en régimen permanente”, esto es, la potencia agregada sumatorio de potencias de los inversores o del transformador; iii) para proyectos competencia del Estado, las Autorizaciones Administrativas Previa y de Construcción se tramitan de forma conjunta y se emiten en un único acto, no siendo necesaria una nueva DIA para proyectos de almacenamiento hibridado (si se ubican en terrenos con DIA); iv) se aprueban cambios respecto a la Autorización de Explotación con el fin de clarificar procedimiento y casuísticas. En este sentido, se concreta el plazo de obtención de la Autorización de Explotación a un solo mes tras el Certificado Fin de Obras (CFO). Las instalaciones pueden escoger a qué normativa acogerse para obtener la Autorización de Explotación Definitiva a efectos de cumplir con el 5º Hito del RDL 23/2020.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el ejercicio 2025, los hitos más importantes a destacar han sido:

- i. La adquisición de un nuevo proyecto a la empresa Ignis Desarrollos S.L. Se trata del proyecto fotovoltaico “Dintel” de 50 MWp en Wamba y Ciguñuela (Valladolid), que constituye el de mayor tamaño de la cartera de inversiones, y que tiene la posibilidad de hibridación con tecnología eólica (proyecto aún en tramitación).
- ii. La firma, por parte de varias filiales de la Sociedad, de un contrato de crédito bancario y línea de avales con dos entidades financieras para la financiación de dichos proyectos sin recurso a la Sociedad. Esta firma otorga la posibilidad de liberar recursos de las filiales que ya tienen sus plantas fotovoltaicas construidas y en operación, así como financiar la construcción de Dintel sin aportaciones adicionales de la Sociedad.
- iii. Puesta en operación de la planta “Neosol” de la filial Yildun Investments en el mes de septiembre. Se trata de la primera planta fotovoltaica construida y conectada a red en la Comunidad de Madrid.

En total, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con cuatro filiales con activos en operación, que generan con regularidad ingresos por la venta de electricidad, y dos filiales cuyos proyectos se encuentran en fase de contratación o ejecución de la construcción.

Las sociedades a las que se hacen referencia son:

- **Asriver Solar S.L.U.:**

Asriver Solar S.L.U. es una sociedad filial titular de los derechos y obligaciones relacionados con la planta de autoconsumo fotovoltaico de 1,12 MWp de potencia que está ubicada sobre la cubierta de las instalaciones industriales de Natra Cacao S.L. en Quart de Poblet, Valencia.

La planta de autoconsumo ha cumplido su segundo año de operación el pasado mes de septiembre. Desde su puesta en marcha, y en particular durante el año 2025, ha generado y entregado su producción eléctrica con relativa normalidad. Al cumplirse dos años desde el inicio de operación de la planta, en la segunda mitad de año ha expirado el contrato de operación y mantenimiento que se mantenía con el constructor de la planta. Por ello, en el contexto de renovación del contrato, se ha abierto la posibilidad de prestar este servicio a distintos proveedores, adjudicando finalmente a una nueva empresa de operación y mantenimiento, que presta servicio a más clientes en la zona.

- **Polinea Investments, S.L.U.:**

Polinea Investments S.L.U. es una sociedad filial titular de los permisos y licencias para la construcción y explotación de una planta de generación solar fotovoltaica conocida como “Hita del Tardío” con conexión a la red eléctrica de distribución de energía de Unión Fenosa Distribución, S.A. (Grupo Naturgy), que cuenta con una potencia pico de 2,04 MWp y está ubicada en Campo de Criptana, Ciudad Real.

La planta completó su construcción y legalización en el primer semestre del año 2024 e inició su fase de explotación comercial en el mes de julio. Desde el 15 de marzo de 2025, esta planta está inscrita en el *Régimen Económico de Energías Renovables* (REER) por el cual factura y liquida su producción de energía a un precio fijo de 52,0€/MWh, siempre que los precios del mercado mayorista (OMIE) sean superiores a 0€/MWh en cada cuarto de hora.

La planta ha operado y exportando su producción eléctrica con normalidad, si bien, está sufriendo episodios de restricciones técnicas y oscilaciones de tensión en la zona que están obligando a disminuir la producción de manera remota. A finales de 2025, se ha instalado un sistema de Control de Potencia ("CPA") para poder regular la potencia de los inversores y evitar las penalizaciones de REE por no cumplir con sus órdenes de restricción técnica.

Estos episodios de restricciones técnicas y las penalizaciones sufridas han afectado negativamente a la previsión de ingresos de la planta. Se espera mejorar la cifra de ingresos en el ejercicio siguiente con la mejor gestión que permiten los dispositivos técnicos instalados.

El día 22 de diciembre de 2025, Polinea Investments S.L.U. firmó, junto a otras tres sociedades filiales de la Sociedad, un contrato de crédito bancario y de línea de avales con Banco de Sabadell S.A. y Triodos Bank N.V. Sucursal en España por el que esta filial obtuvo un préstamo por importe de 1.400.000,00 euros a devolver en 20 años a contar desde el año 2027.

- **Caster Investments 2017, S.L.U.:**

Caster Investments 2017 S.L.U. es una sociedad filial titular de los permisos y licencias para la construcción y explotación de una planta de generación solar fotovoltaica conocida como "Talega" con conexión a la red eléctrica de distribución de energía de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (grupo Iberdrola), que cuenta con una potencia pico de 1,95 MWp ubicada en Saelices, Cuenca.

La planta de Talega completó su construcción y legalización en el primer semestre del año 2024 e inició su fase de explotación comercial en el mes de junio. Desde el 15 de marzo de 2025, esta planta está inscrita en el *Régimen Económico de Energías Renovables* (REER) por el cual factura y liquida su producción eléctrica a un precio fijo de 58,0€/MWh. Si bien, al igual que la planta Hita del Tardío, esta tarifa no se aplica en los tramos cuarto-horarios en los que el precio del mercado mayorista (OMIE) sea igual o menor a 0€/MWh.

La planta ha operado con normalidad, vertiendo su energía al sistema, y recibiendo, con periodicidad mensual, los ingresos derivados de las liquidaciones de entrega de su generación horaria.

El día 22 de diciembre de 2025, Caster Investments 2017 S.L.U. firmó, junto a otras tres sociedades filiales de la Sociedad, un contrato de crédito bancario y de línea de avales con Banco de Sabadell S.A. y Triodos Bank N.V. Sucursal en España por el que esta filial obtuvo un préstamo por importe de 1.400.000,00 euros a devolver en 20 años a contar desde el año 2027.

- **Yildun Investments, S.L.U.:**

Yildun Investments S.L.U. es una sociedad titular de los permisos y licencias para la construcción y explotación de una planta de generación solar fotovoltaica conocida como “Neosol” con infraestructura de conexión y evacuación a la red eléctrica de distribución de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U. (grupo Iberdrola), con una potencia pico de 10,14 MWp.

El día 21 de mayo de 2025, Neosol recibió el Acta de Puesta en Marcha por parte de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid, por lo que se convirtió en la primera instalación fotovoltaica en obtener esta autorización en esta comunidad autónoma. La planta inició su fase de explotación comercial en el mes de septiembre y desde entonces hasta el final de año ha facturado su energía producida con normalidad.

El día 22 de diciembre de 2025, Yildun Investments S.L.U. firmó, junto a otras tres sociedades filiales de la Sociedad, un contrato de crédito bancario y de línea de avales con Banco de Sabadell S.A. y Triodos Bank N.V. Sucursal en España por el que esta filial obtuvo un préstamo por importe de 3.300.000,00 euros a devolver en 20 años a contar desde el año 2027.

- **Botein Investments, S.L.U (anteriormente Biotec FV Virgen de Belén, S.L.U.):**

Botein Investments S.L.U. es la sociedad filial titular de los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para construir las plantas fotovoltaicas conocidas como “Los Crespos” y “Virgen de Belén” con conexión a la infraestructura de distribución de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (grupo Iberdrola), que cuentan con una potencia pico de 24,0 MWp y 6,0 MWp respectivamente y están ubicadas en el término municipal de Almansa, Albacete.

Esta sociedad filial firmó un contrato de construcción “llave en mano” (“EPC”, por sus siglas en inglés) el 30 de junio de 2025 con la Unión Temporal de Empresas formada por las empresas Rover Energía Renovable S.L., Rover Infraestructuras S.A. y New Open Energy Solutions S.L.

Desde la fecha de firma del contrato de EPC hasta el 31 de diciembre, las obras han evolucionado con normalidad y sin incidencias relevantes, de acuerdo al calendario acordado.

La Sociedad ha dotado de los fondos necesarios a esta filial para llevar a cabo las obras y afrontar el resto de las obligaciones de pago a proveedores mediante la aportación de préstamos de accionista.

- **Dintel Solar, S.L.U.**

El 30 de julio de 2025, la Sociedad adquirió esta nueva filial a la empresa Ignis Desarrollos S.L.

Dintel Solar S.L.U. es la sociedad filial titular de los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para construir la planta fotovoltaica conocidas como “Dintel” con conexión a la infraestructura de distribución de REE (ST Zaratán 220) a través primero de la ST Ciguñuela que pertenece a la sociedad “Nudo SE Zaratán 220 S.L.” participada en un 35%. Dintel cuenta con una potencia pico de 50 MWp y está ubicada entre los términos municipales de Wamba y Ciguñuela (Valladolid).

Desde la fecha de adquisición, la Sociedad ha continuado con el cumplimiento de obligaciones económicas derivadas del contrato en vigor para la construcción de infraestructuras comunes de evacuación de la sociedad participada “Nudo SE Zaratán 220 S.L.”, cuyas obras comenzaron a principios de 2025 y está previsto que finalicen en mayo de 2026.

En paralelo, la Sociedad ha organizado e iniciado un proceso de licitación para el contrato de construcción de la planta fotovoltaica “Dintel” de 50 MWp y su infraestructura de evacuación, esto es, una subestación propia y una línea subterránea de media tensión de aproximadamente 8 kilómetros de distancia hasta la subestación Ciguñuela que pertenece a la sociedad participada. En el mes de diciembre se seleccionó y adjudicó a la empresa constructora Gransolar (GRS), y está previsto que las obras de construcción den comienzo a principios del año 2026.

Cabe mencionar que la nueva filial Dintel Solar S.L.U. cuenta entre sus activos más valiosos, con un contrato de venta de energía a largo plazo (PPA) con la sociedad suiza “Lonza AG” por el que el 83% de la electricidad producida tendrá una cobertura de precio (límite inferior) de forma que resultará compensada si el precio promedio capturado mensual en el mercado ibérico resulta inferior a un determinado precio. El PPA entre Dintel y Lonza comenzará sus liquidaciones efectivas para la sociedad en mayo de 2027, si bien, desde 2025 se están realizando liquidaciones interinas que se traspasan (pass-through) a Ignis Desarrollos S.L., la cual ingresa y/o abona las diferencias (según sean positivas o negativas) que se producen en este periodo interino respecto a una instalación solar de referencia.

El día 22 de diciembre de 2025, Dintel Solar S.L.U. firmó, junto a otras tres sociedades filiales de la Sociedad, un contrato de crédito bancario y de línea de avales con Banco de Sabadell S.A. y Triodos Bank N.V. Sucursal en España por el que esta filial obtuvo un préstamo por importe de 28.890.000,00 euros a devolver en 20 años a contar desde el año 2027.

3. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

La estrategia a implementar, de acuerdo con el Anexo IV del Reglamento Delegado (UE) n.º 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se complementa la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones, las condiciones generales de ejercicio de la actividad, los depositarios, el apalancamiento, la transparencia y la supervisión, se refiere al capital inversión y, más concretamente, al capital riesgo.

En concreto, la Sociedad tiene por propósito la adquisición y tenencia temporal de acciones y participaciones sociales en sociedades propietarias de los permisos administrativos, derechos y obligaciones de activos de generación renovable, principalmente plantas fotovoltaicas de nueva construcción. Para llevar a cabo esta estrategia, la Sociedad trata de llegar a acuerdos de compraventa de títulos de este tipo de sociedades con distintos promotores de activos renovables que llevan a cabo su actividad en la Península Ibérica.

Los promotores de estos desarrollos deben gestionar una serie de tareas o “hitos administrativos” tales como: (i) la reserva de capacidad en puntos de acceso y conexión a la red nacional de Transporte y Distribución eléctrica, (ii) la firma de contratos de arrendamiento de terrenos a largo plazo con propietarios de fincas donde se ubicarán los activos, (iii) la obtención de la oportuna aprobación de las autoridades medioambientales competentes, así como (iv) la autorización administrativa previa, y (v) la autorización administrativa de construcción, entre otros permisos.

Una vez comprobada la efectividad de estos permisos y contratos, y tras realizar un análisis técnico-económico de la idoneidad de la oportunidad de inversión, la Sociedad toma una decisión sobre la adquisición de las sociedades vehículo, estructurando adecuadamente la asignación y mitigación de los riesgos de la operación, cuyos plazos y condiciones impactan de manera significativa en su rentabilidad.

De cara a poder afianzar la rentabilidad esperada, la Sociedad gestiona una serie de palancas encaminadas a optimizar los costes, abaratar la financiación y asegurar la generación de flujos de caja, como son: i) la organización de procesos competitivos con distintos proveedores (i.e. ingenierías, suministradores de equipos, operadores, etc.), ii) la financiación con recursos ajenos (denominado comúnmente como Project Finance) para la construcción de las plantas, y iii) la cobertura a futuro de los precios de venta de la energía generada por cada planta, mediante contratos de suministro a largo plazo (conocidos como PPA).

Finalmente, una vez el portfolio esté construido y operando, optimizado desde el punto de vista técnico y financiero, se evaluará el contexto de mercado y el apetito comprador según la configuración del portfolio, y se gestionará el proceso de desinversión de todos los activos, de forma agregada o desagregada, mediante un proceso competitivo de venta ordenada.

4. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido los siguientes hechos relevantes respecto a:

- Dintel Solar S.L.U.:

El día 28 de enero de 2026, esta filial de la Sociedad firmó un contrato de construcción, de tipología “EPC llave en mano”, con el grupo español “Gran Solar - GRS” por el que esta última se encargará de la construcción de la planta fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación hasta la ST Ciguñuela durante los próximos 16 meses. Antes de la firma de este contrato, en diciembre del 2025 se firmó un acuerdo de “Early Works” para que se diese comienzo a los estudios relevantes y trabajos previos con el fin de agilizar el cumplimiento de los objetivos de plazos de la obra.

- Millennium Green Investment Group S.C.R. S.A.

El 21 de abril de 2026 la Sociedad ha realizado una ampliación de capital de 66.000 euros mediante la emisión de 66.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 6.538.618 euros (106,52 euros por acción). Tras esta ampliación, el capital social queda fijado en 1.564.232 euros, dividido en 1.564.232 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, y un importe agregado de prima de emisión de 37.635.768 euros. Tras la ampliación del 21 de abril de 2026, los accionistas han suscrito y desembolsado íntegramente un total de 39.200.000 euros, manteniendo un compromiso adicional de inversión pendiente de desembolsar de 10.800.000 euros.

Adicionalmente a los hechos mencionados anteriormente, no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil o relevante a un usuario de las mismas.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no desarrolla una actividad empresarial vinculada con la investigación y el desarrollo. Sin embargo, durante el ejercicio 2025 ha destinado parte de sus recursos a la digitalización y la automatización de sus procesos operativos.

6. ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no posee acciones propias.

7. PAGOS A PROVEEDORES

La información correspondiente a la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y al artículo 9.2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se presenta en la Nota 8 de la Memoria adjunta, cumpliendo la Sociedad con lo establecido en dicha normativa.